ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SEGURIDAD

MATRIZ – RIESGOS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL DEL CESAR (CFJC) PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA APOYAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PROCESO PEDAGÓGICO Y RESTAURATIVO DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES SUJETOS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL DEL CESAR DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CONFORME AL PROYECTO BPIN 202600000011802

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se entiende por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del Convenio Interadministrativo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en su ejecución.

Corresponderá a cada una de las partes la asunción del riesgo previsible que le sea asignado en la presente matriz, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la otra parte.

De acuerdo con el proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente proceso contractual.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato, se tomó como referencia el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Impacto					Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada determinación de la necesidad y del objeto del Convenio Interadministrativo a celebrar con el Centro de Formación Juvenil del Cesar (CFJC)	RARO	1	1	1	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	REVISAR LA NECESIDAD Y LOS ESTUDIOS PREVIOS	1	1	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE PROYECTAR EL ESTUDIO PREVIO	ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SEGURIDAD

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Impacto					Periodicidad
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Selección inadecuada de la modalidad de contratación directa por convenio interadministrativo	RARO	1	1	1	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL ART. 2 NUM. 4 LIT. C) LEY 1150 DE 2007 Y DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015	1	1	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE PROYECTAR EL PROCESO	ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO
3	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	No acreditación plena de la idoneidad y experiencia del CFJC (mínimo tres (3) contratos ejecutados en política pública de infancia y adolescencia, vigencia de representación legal)	POSIBLE	3	3	3	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	SOLICITAR Y VERIFICAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN	2	2	SI	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE PROYECTAR EL PROCESO	ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO
4	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Suscripción del Convenio Interadministrativo durante el período de restricción de contratación previsto en la Ley 996 de 2005	IMPROBABLE	2	3	2	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR QUE EL CONVENIO NO COMPROMETA RECURSOS NI EJECUCIÓN INMEDIATA, CONFORME AL ANÁLISIS JURÍDICO INCLUIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	1	1	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE PROYECTAR EL PROCESO	ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA JURÍDICA
5	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Retraso en el perfeccionamiento y legalización del Convenio Interadministrativo	RARO	1	1	1	BAJO	ENTIDAD ESTATAL/CFJC	ACLARAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE PERFECCIONAMIENTO	1	1	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	ANTES DEL INICIO DE EJECUCIÓN REVISIÓN POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Indebida o tardía expedición o disponibilidad del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) requerido para la suscripción y ejecución del Convenio	IMPROBABLE	2	3	2	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON ANTELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, CONFORME AL CDP No. 2024 DEL 16 DE ABRIL DE 2026	1	1	SI	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	PERIÓDICAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	No disponibilidad oportuna de	POSIBLE	3	3	3	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	PROGRAMAR OPORTUNAMENTE	2	2	SI	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE	ANTES DE CADA DESEMBOLSO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SEGURIDAD

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Impacto					Periodicidad
					recursos de la Tesorería Municipal para efectuar los desembolsos programados al CFJC conforme a la forma de pago pactada							ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS DESEMBOLSOS CONFORME AL PLAN DE PAGOS ESTABLECIDO EN EL CONVENIO					PROYECTAR CADA DESEMBOLSO	REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Deficiente definición o seguimiento de las actividades, metas y componentes del proyecto de inversión BPIN 202600000011802 que dificulte la ejecución del Convenio	POSIBLE	3	3	3	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL/CFJC	REALIZAR SEGUIMIENTO CONJUNTO A LAS METAS Y COMPONENTES DEL PROYECTO BPIN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	2	2	SI	ENTIDAD ESTATAL/CFJC	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	PERIÓDICAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN REVISIÓN POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Demora o incumplimiento del Centro de Formación Juvenil del Cesar (CFJC) en la ejecución de las actividades pedagógicas, restaurativas y psicosociales previstas en el convenio	POSIBLE	3	3	3	MEDIO	CFJC	ESTABLECER CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO A TRAVÉS DE INFORMES DE SUPERVISIÓN	2	2	SI	CFJC	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Deficiencias en la adquisición de los bienes (dotación, equipos, materiales) o en la contratación de los servicios necesarios para la operatividad del CFJC	IMPROBABLE	2	2	2	MEDIO	CFJC	EXIGIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIÓN APLICABLE AL CFJC EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	SI	CFJC	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO
11	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICOS	Precios de los bienes y servicios adquiridos por el CFJC superiores a los del mercado	IMPROBABLE	2	2	2	MEDIO	CFJC	VERIFICAR COTIZACIONES DE MERCADO Y APLICAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y SELECCIÓN OBJETIVA EN LA ADQUISICIÓN	1	1	SI	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SEGURIDAD

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Impacto					Periodicidad
												DE BIENES Y SERVICIOS						
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICOS	Insuficiencia del presupuesto asignado ($725.733.807) frente a variaciones de precios de los bienes y servicios (servicios públicos, alimentación, dotación) durante la vigencia 2026	POSIBLE	3	2	3	MEDIO	CFJC	PRIORIZAR LOS COMPONENTES ESENCIALES DEL PRESUPUESTO Y AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN DE GASTOS, DE SER NECESARIO	2	2	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO
13	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Deficiente articulación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia, el ICBF Regional Cesar y el Centro de Formación Juvenil del Cesar	IMPROBABLE	2	2	2	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	1	1	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO
14	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Inadecuado ejercicio de la supervisión del Convenio Interadministrativo	IMPROBABLE	2	2	2	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	DESIGNAR FORMALMENTE AL SUPERVISOR Y CAPACITARLO EN SUS FUNCIONES	1	1	SI	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Insolvencia o pérdida de capacidad financiera y operativa del Centro de Formación Juvenil del Cesar (CFJC) para atender los compromisos derivados del convenio	IMPROBABLE	2	2	2	MEDIO	CFJC	VERIFICAR PERIÓDICAMENTE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA DEL CFJC	1	1	SI	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO
16	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Indebido manejo, pérdida o uso no autorizado de la información sensible y de los datos personales de los adolescentes y jóvenes (población PPL) a la que tenga	IMPROBABLE	2	3	2	MEDIO	CFJC	EXIGIR PROTOCOLOS DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD CON EL PERSONAL VINCULADO, CONFORME A LA LEY 1098 DE 2006 Y LAS NORMAS DE	1	1	SI	CFJC	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Impacto					Periodicidad
					acceso el CFJC o su personal							PROTECCIÓN DE DATOS						
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL O POLITICO	Cambios normativos en materia de contratación estatal, protección integral de la infancia y adolescencia o del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	PROBABLE	1	1	2	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	REALIZAR SEGUIMIENTO NORMATIVO Y AJUSTAR EL CONVENIO CUANDO CORRESPONDA	1	1	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE PROYECTAR EL PROCESO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA JURÍDICA
18	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL O POLITICO	Inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes en cabeza del representante legal del CFJC o de los servidores vinculados a la ejecución del convenio	IMPROBABLE	2	2	2	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL/CFJC	VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	1	SI	ENTIDAD ESTATAL/CFJC	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA JURÍDICA
19	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	NATURALEZA	Fenómenos naturales o situaciones de orden público que dificulten la ejecución de las actividades del convenio en las instalaciones del Centro de Formación Juvenil del Cesar	POSIBLE	3	3	3	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL/CFJC	DEFINIR PLANES DE CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	2	2	SI	CFJC	AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO
20	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Dificultades o demoras en el trámite de liquidación del Convenio Interadministrativo	IMPROBABLE	2	2	2	BAJO	ENTIDAD ESTATAL/CFJC	ADELANTAR OPORTUNAMENTE LOS TRÁMITES DOCUMENTALES PARA LA LIQUIDACIÓN	1	1	NO	ENTIDAD ESTATAL	AL MOMENTO DE FINALIZAR LA EJECUCIÓN	AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SEGURIDAD

Se elabora a los 9 días del mes de julio de 2026, en el Municipio de Valledupar (Cesar), y hace parte integral de los estudios previos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL DEL CESAR (CFJC).

Atentamente,

PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ
Secretario de Seguridad y Convivencia

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró/Proyectó	Yeilin navarro	Abogado Contratista	
Reviso	Diana almeida	Abogado Contratista	
Aprobó	Diego Viveros	Jefe de Oficina de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Secretario de Seguridad y Convivencia del Municipio de Valledupar.